



Decreto número: 2022/1207

DECRETO APROBACIÓN DE FACTURAS

VISTAS las facturas que a continuación se relacionan y presentadas dentro del ejercicio 2022.

CONSIDERANDO que corresponde al alcalde, según lo dispuesto en el art. 21.1.f) de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, “el desarrollo de la gestión económica de acuerdo con el Presupuesto aprobado, disponer gastos dentro de los límites de su competencia”, y el art. 185.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 05 de Marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al establecer que “corresponde al Presidente/a de la Corporación el reconocimiento y liquidación de las obligaciones derivadas de compromisos de gastos legalmente adquiridos”.

Teniendo en cuenta que las facturas que se relacionan están debidamente conformadas por los servicios municipales correspondientes, en virtud de este Decreto, resuelvo:

PRIMERO.- Aprobar las facturas que seguidamente se relacionan:

RELACIÓN CONTABLE DE FACTURAS

RELACIÓN CONTABLE DE FACTURAS F/2022/57

Núm. Entrada Fec. Registro	Apellidos y Nombre o Razón Social Texto Explicativo	Núm.Doc. Fec.Doc.	Situación Grupo Factura	- APLICACIÓN -				I.V.A. Deducible Euros	- DESCUENTOS -		Importe Fac. Euros	
				Año Proyecto	Org. Econ.	Prog.	RC,A,D		Importes	Conceptos Descuento		Importes
									Euros			Euros
F/2022/3103 15/10/2022	G13559059 ASOCIACION JUVENIL POKHARA ASOCIACIÓN POKHARA, EN CONCEPTO DE PAGO CONTRATO PROGRAMA EDUCACIÓN EN CALLE (OCTUBRE/2022).	Emit-/202312 15/10/2022	FACe: Conformada con firma	2022	2315	22611		1.500,00			1.500,00	
F/2022/3104 15/10/2022	G13559059 ASOCIACION JUVENIL POKHARA ASOCIACIÓN POKHARA, EN CONCEPTO DE PAGO CONTRATO PROGRAMA PREVENCIÓN SELECTIVA E INDICADA (OCTUBRE/2022).	Emit-/202311 15/10/2022	FACe: Conformada con firma	2022	2315	22611		5.800,00			5.800,00	
Totales								7.300,00			7.300,00	

MIGUELTURRA, 27 de Octubre de 2022

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: /BIXB9w0h7TCNcM6mV12
 Firmado por La Alcaldesa MARIA LAURA ARRIAGA NOTARIO el 27/10/2022 10:54:07
 Firmado por La Secretaria Elena Gomez Lozano el 27/10/2022 11:39:37
 El documento consta de 4 página/s. Página 2 de 4

Decreto número: 2022/1207

Relación: F/2022/57

Hoja : 2

RELACIÓN CONTABLE DE FACTURAS

RELACIÓN CONTABLE DE FACTURAS F/2022/57

RESUMEN DE LA APLICACIÓN

Aplicación			Descripción	Nº Facturas	Importe Total
2022	2315	22611	Gastos diversos. Plan Municipal Drogodependencias	2	7.300,00

MIGUELTURRA, 27 de Octubre de 2022

Decreto número: 2022/1207

SEGUNDO.- Dese traslado de este acuerdo a la Intervención Municipal para que se proceda a su abono.

LA ALCALDÍA

**DOY FE,
SECRETARÍA GENERAL**